



PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 23/06/2017 Hora: 13:48  
Nº Anotación: 2017/8001100  
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**

Concejal/a: SILVIA SAAVEDRA IBARRONDO

Grupo Político: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano: PLENO 28 junio 2017

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

Punto nº13. Propuesta del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto para establecer las líneas básicas del Registro de lobbies regulado en la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

Octavo.2, párrafo segundo: Se articulará un buzón para que se puedan comunicar los incumplimientos de lo previsto en el Título V de la OTCM y en este acuerdo. La persona informante puede solicitar que se guarde la confidencialidad sobre su identidad, y el personal encargado del Registro está obligado a confirmarlo expresamente. De la comunicación se dará cuenta a la Comisión de Seguimiento de la OTCM.

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

Se suprime la posibilidad de hacer denuncias anónimas, para evitar los negativos efectos que las mismas producen, abriéndose la posibilidad de que pueda exigirse compromiso expreso de confidencialidad al informante

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

8 FIRMANTE

En Madrid , a 23 de Junio de 2017

Cargo: CONCEJAL



Fdo.: SILVIA SAAVEDRA IBARRONDO

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 23/06/2017 Hora: 13:48  
Nº Anotación: **2017/8001101**  
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**

Concejal/a: SILVIA SAAVEDRA IBARRONDO

Grupo Político: CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano: PLENO 28 junio 2017

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

Punto nº13. Propuesta del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto para establecer las líneas básicas del Registro de lobbies regulado en la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

Quinto, párrafo segundo: El lobby podrá designar qué parte de la información suministrada desea, en su caso, que se mantenga a salvo de la publicidad por afectar a sus intereses económicos o comerciales, a la debida confidencialidad que deba guardarse o a cualquier otro límite. Esta alegación podrá rechazarse siempre que un informe técnico emitido al efecto motive la prevalencia del interés general sobre los intereses manifestados por el lobby.

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

Razones de seguridad jurídica motivan la necesidad de que la solicitud de confidencialidad del lobby sea rechazada únicamente por motivos técnicos y no mediante una genérica ponderación del interés general.

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

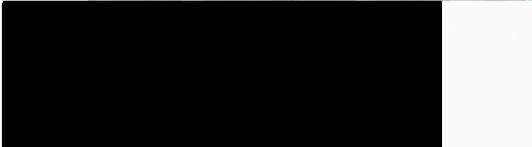
[Empty box for attaching documentation]

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 23 de Junio de 2017

Cargo: CONCEJAL

A large black rectangular redaction box covering the signature area.

Fdo.: SILVIA SAAVEDRA IBARRONDO

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 23/06/2017 Hora: 13:49  
Nº Anotación: **2017/8001102**  
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**

Concejal/a:

Grupo Político:

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano:

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

Punto nº13. Propuesta del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto para establecer las líneas básicas del Registro de lobbies regulado en la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda  /

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

Octavo. 1. La inexactitud, falsedad u omisión de cualquier dato de carácter esencial de los especificados en el punto cuarto, que se incorporen a la declaración responsable o la no presentación ante el Ayuntamiento de la documentación. Con carácter previo será requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, y en caso contrario se determinará la baja en el Registro, la pérdida de los incentivos e imposibilidad de mantener reuniones con concejales, titulares de los órganos directivos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y personal eventual.

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

Razones de seguridad jurídica motivan que las consecuencias graves previstas en este apartado se anuden a una circunstancia objetiva como es que la falsedad, inexactitud u omisión afecten a un dato esencial. Se evita de este modo la subjetiva interpretación del carácter esencial de la falsedad, omisión o inexactitud cometida.

**7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

8 FIRMANTE

En Madrid , a 23 de Junio de 2017

Cargo: CONCEJAL



Fdo.: SILVIA SAAVEDRA IBARRONDO

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE